



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 18-21 de noviembre de 2019

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 4 de octubre de 2019

WFP/EB.2/2019/7-D/4

Original: inglés

Asuntos operacionales — Proyectos aprobados por correspondencia

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisión del plan estratégico provisional de transición para el Togo y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
Duración	1 de enero de 2018 - 30 de junio de 2019	1 de julio de 2019 - 31 de diciembre de 2019	1 de enero de 2018 - 31 de diciembre de 2019
Beneficiarios	-	-	-
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
Costo total	745 083	183 577	928 660
Transferencias	499 374	91 514	590 888
Ejecución	115 870	26 048	141 918
Costos de apoyo directo ajustados	84 363	57 040	141 403
Total parcial	699 608	174 602	874 209
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	45 475	8 976	54 451

Marcador de género y edad*: 2A

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Decisión

La Junta aprobó por correspondencia la Revisión del plan estratégico provisional de transición para el Togo y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 183.577 dólares EE.UU., que figuran en el presente documento.

9 de agosto de 2019

Coordinadores del documento:

Sr. C. Nikoi
Director Regional
África Occidental
Correo electrónico: chris.nikoi@wfp.org

Sr. G. Adoua
Director en el País
Correo electrónico: gui.adoua@wfp.org

Justificación

1. En virtud de esta segunda revisión, el período de ejecución del plan estratégico provisional de transición para el Togo se prorrogará del 30 de junio al 31 de diciembre de 2019. Esta prórroga permitirá a la oficina en el país disponer de tiempo suficiente para concluir las conversaciones con el Gobierno y efectuar los ajustes necesarios en el plan estratégico para el país (PEP) para 2020-2023. En la primera revisión del PEP provisional de transición, aprobada en noviembre de 2018, la fecha de finalización se amplió del 31 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019. La revisión permitió al PMA seguir ayudando al Gobierno a implementar la política nacional de alimentación escolar y las estrategias operacionales. Ello supuso la realización de actividades de promoción a fin de acelerar la adopción de una política nacional de alimentación escolar actualizada y una ley de alimentación escolar, así como la prestación de orientación técnica sobre el modo de elaborar un programa nacional de alimentación escolar partiendo del modelo de programa de alimentación escolar basado en la producción local.
2. En abril de 2019, en el marco del plan nacional de desarrollo del Togo (2018-2022) y sobre la base de un mecanismo nacional de financiación de nueva creación, dirigido al sector agrícola, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Desarrollo de Base/Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Desarrollo de Base, Artesanía y Juventud solicitaron formalmente a la oficina en el país la prestación de asistencia por medio de medidas destinadas a reforzar los vínculos entre los pequeños agricultores y los comedores escolares. En este contexto, el PMA, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), trabajaría en estrecho contacto con los departamentos técnicos de planificación y con el Instituto del Asesoramiento y Apoyo Técnico (*Institut de conseil et de l'appui technique*) del Ministerio de Agricultura. El PMA también prestaría apoyo a la Agencia Nacional de Apoyo al Desarrollo de Base (*Agence nationale d'appui aux developpement à la base*), con objeto de mejorar el desarrollo local.
3. En concreto, esto haría necesario fortalecer y desarrollar las capacidades, promover el acceso a los mercados de alimentos, los insumos y las técnicas agrícolas innovadoras y reforzar las asociaciones con el fin de apoyar el programa integrado de alimentación escolar.
4. Ante la solicitud del Gobierno del Togo y tras los debates mantenidos posteriormente, cuyos resultados afectarán al PEP, el PMA desea retrasar la fecha del inicio de la ejecución del PEP al 1 de enero de 2020.
5. La revisión propuesta permitirá proseguir las actividades del PEP provisional de transición hasta finales de 2019. En concreto, los objetivos de la revisión serán los siguientes:
 - una prórroga de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2019, del PEP provisional de transición;
 - un aumento de 91.514 dólares de los costos de transferencia en el marco del PEP provisional de transición;
 - un aumento de los costos de ejecución de 26.048 dólares, y
 - un aumento de los costos de apoyo directo ajustados de 57.040 dólares.

Modificaciones

Orientación estratégica

6. La revisión propuesta no implica ninguna modificación de la orientación estratégica del PEP provisional de transición.

Efecto estratégico

7. No se propone ninguna modificación del efecto estratégico ni de las actividades.
8. El PEP provisional de transición trata de alcanzar el efecto estratégico siguiente: "Para 2023, las instituciones nacionales disponen de mayores capacidades para gestionar las políticas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición."
9. Las dos actividades previstas seguirían siendo las siguientes:
 - Actividad 1. Prestar apoyo normativo y asistencia técnica a las partes interesadas del programa de alimentación escolar.
 - Actividad 2. Prestar apoyo técnico al Gobierno en lo relativo al análisis de datos, la presentación de informes, el seguimiento y la evaluación del programa de alimentación escolar.
10. Durante la prórroga propuesta para el PEP provisional de transición, la oficina en el país:
 - a) actualizaría la cartografía de los pequeños agricultores y los elaboradores de alimentos que suministran alimentos al programa de alimentación escolar (actividad 1);
 - b) determinaría las buenas prácticas en los contratos celebrados entre las organizaciones de pequeños agricultores y los comités de gestión de los comedores escolares (actividad 1);
 - c) emprendería una evaluación de las necesidades de capacidad de los ministerios gubernamentales y de las estructuras descentralizadas que intervienen en el programa de alimentación escolar (actividad 2), y
 - d) elaboraría un plan operacional de fortalecimiento de las capacidades que se llevaría a cabo durante el año escolar 2019-2020 (actividad 2).

Gestión de riesgos

11. Hay un cierto riesgo de no conseguir atraer la financiación necesaria para las actividades que se ha previsto realizar durante la prórroga. Por consiguiente, será preciso intensificar la labor de movilización de recursos.

Análisis de los beneficiarios

12. En la actualidad, el Gobierno del Togo proporciona comidas escolares a 306 escuelas, prestando asistencia a 91.000 alumnos de escuelas primarias de todo el país, y recientemente se ha comprometido a implantar en 10 escuelas piloto un modelo integrado de comidas escolares que contemple los siguientes aspectos: producción local de alimentos; campañas de sensibilización comunitaria sobre buenas prácticas nutricionales; creación de huertos escolares; servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene; vacunación y tratamientos antiparasitarios. Este modelo se ha desarrollado en colaboración con la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
13. No habrá ninguna modificación en el enfoque general de orientación de la ayuda y selección de beneficiarios, con lo cual se beneficiarán de las actividades del PMA de fomento de las capacidades unos 2.185 (60 % mujeres) directores de escuela, maestros, miembros de los comités de gestión escolar, cocineros y miembros de las organizaciones de pequeños agricultores.
14. Durante esta segunda revisión del PEP provisional de transición, el PMA colaborará con el Departamento de Estadística del Ministerio de Agricultura y las direcciones generales descentralizadas del Ministerio de Desarrollo de Base con el fin de establecer un registro y una cartografía de los pequeños agricultores y los pequeños elaboradores, haciendo hincapié en la igualdad de género, la equidad y la inclusión, en particular en lo que respecta a las personas con discapacidad o afectadas por otras formas de vulnerabilidad.

15. Las disposiciones en materia de seguimiento y evaluación no sufrirán modificaciones.
16. Está previsto que estas actividades se incorporen al PEP para el Togo.

Desglose de los costos

17. El impacto global de la presente revisión en los costos representa un aumento de 183.577 dólares.

CUADRO 1: DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA REVISIÓN SOLAMENTE (dólares)	
	Resultado estratégico 1/ Meta 9 del ODS 17
Efecto estratégico	1
Esfera prioritaria	Eliminación de las causas profundas
Transferencias	91 514
Ejecución	26 048
Costos de apoyo directo ajustados	57 040
Total parcial	174 602
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	8 976
Total	183 577

CUADRO 2: DESGLOSE DE LOS COSTOS TOTALES DEL PEP PROVISIONAL DE TRANSICIÓN DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)	
	Resultado estratégico 1/ Meta 9 del ODS 17
Efecto estratégico	1
Esfera prioritaria	Eliminación de las causas profundas
Transferencias	590 888
Ejecución	141 918
Costos de apoyo directo ajustados	141 403
Total parcial	874 209
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	54 451
Total	928 660

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país